

OPINIÓN

Malls chinos y delitos

Aldo Herrera
Investigador Instituto Libertad

La querella del SII contra un mall chino en Valdivia por un fraude de \$310 millones confirma que no estamos ante errores administrativos, sino ante una arquitectura diseñada para la evasión. El uso de “empresas fantasma” para abultar créditos fiscales y evadir el IVA permite márgenes de ganancia que el comercio formal, asfixiado tributariamente, no puede replicar.

El problema trasciende lo impositivo. Los allanamientos en sectores como Meiggs, con incautaciones de fármacos sin control sanitario, evidencian que el lucro se prioriza sobre la salud pública. Más grave aún es el nexo con el crimen

transnacional y el lavado de activos mediante el sistema “Hawala”, que permite mover sumas astronómicas fuera del radar de la UAF.

La autoridad debe ir más allá de la fiscalización reactiva. Es imperativo automatizar el cruce de datos entre Aduanas y puntos de venta para detectar la subvaloración en tiempo real, además de perseguir penalmente a los “facilitadores” locales —contadores y abogados— que permiten estas sociedades de papel. Chile no puede permitir que, bajo la excusa de precios bajos, se consolide un enclave de criminalidad que debilite nuestra soberanía legal y seguridad nacional.